

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Resolución No. 755-2017

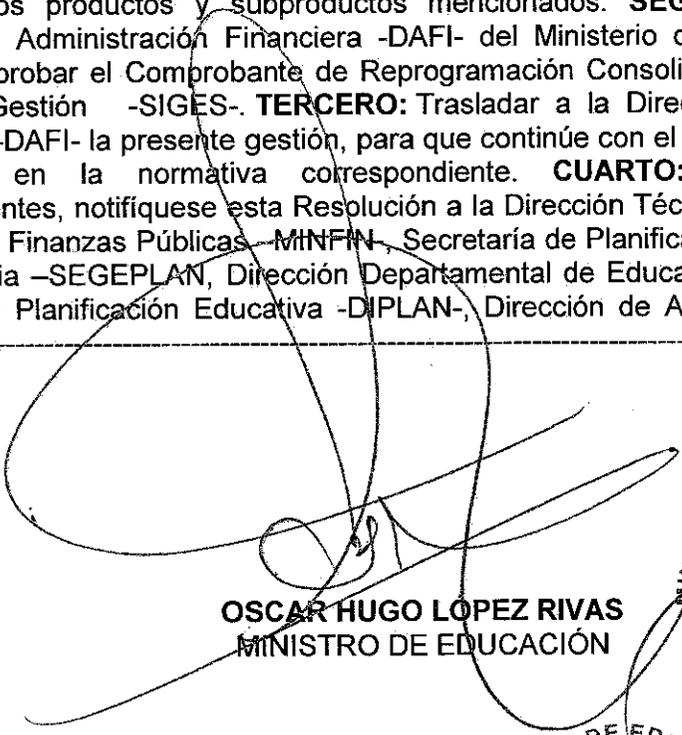
Ministerio de Educación, Guatemala, 09 MAR 2017

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA SUR, SOLICITA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO QUE SE DESCRIBE EN EL COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN CONSOLIDACIÓN, GENERADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN -SIGES-, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, aprueba la "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete" e indica en el artículo 13, que "Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme los resultados previamente establecidos para el Ejercicio Fiscal vigente, en los sistemas que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas" **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en su literal a. artículo 5 establece que, las reprogramaciones de Metas Físicas, se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional. **CONSIDERANDO:** Que para dar cumplimiento a las leyes anteriormente mencionadas, la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, remite a la Dirección de Planificación Educativa, el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 267, del Sistema de Gestión -SIGES-, el cual contiene las modificaciones presentadas por la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur con el Comprobante de Reprogramación subproducto No. 20; a nivel de Unidad Ejecutora, dichas modificaciones se registraron en el Sistema de Gestión -SIGES-. **CONSIDERANDO:** Que a la presente modificación presupuestaria, la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, en las que indica que se modifican las Metas Físicas de Productos y Subproductos siguiente; "Docentes del nivel primario beneficiados con Valijas Didácticas", debido que están solicitando una ampliación presupuestaria para dicho programa y que a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, se le trasladan recursos presupuestarios para financiar dicho producto y subproducto. **POR TANTO:** Con base en los artículos 194, literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

del Presupuesto, Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; literal a. del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; y conforme al Dictamen Número 095-2017 de fecha 02 de marzo de 2017, de la Dirección de Planificación Educativa; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar a través de la presente resolución, el Comprobante de Reprogramación Consolidación No.267 del Sistema de Gestión -SIGES-, en los cuales se indica que si afectan las metas físicas de los productos y subproductos mencionados. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número 267, del Sistema de Gestión -SIGES-. **TERCERO:** Trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la presente gestión, para que continúe con el debido proceso según lo establecido en la normativa correspondiente. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN, Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, Dirección de Administración Financiera -DAFI-.



**OSCAR HUGO LOPEZ RIVAS**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**



**MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA**  
**VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN**



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		16	03	2017	<b>12</b>
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	924-2017	24	03	2017	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	4	0	1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	41.00	2202
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	41.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

*Cicda. Lorena Anabella Morales Quintero*  
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL  
 -DIPLAN-

*Cic. Bayron O. Osorio Alenzi*  
 DIRECTOR  
 Dirección Planificación Educativa  
 FIRMA APROBADO  
 -DIPLAN-

Fecha		
27	03	2017